



20 EN 6

264 177

264 177

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el
territorio nacional a favor de:

Don Agustín BELLVER SANMARTI

de nacionalidad española y con residencia
en calle Canónigo Juncá, nº 24 de Sabadell,
provincia de Barcelona, por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE
PICADA EN TELARES DE ESPADA CON CAJONES".

= = = = =

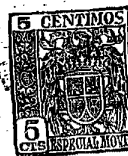


MEMORIA DESCRIPTIVA

264177

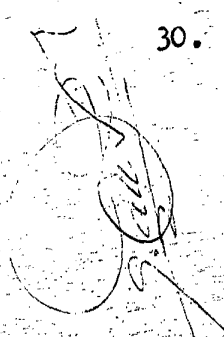
Esta Patente se refiere, conforme indica su enunciado a unas mejáras introducidas en los mecanismos de la picada de los telares de espada con cajones del sistema pic a pic, en los que, como es sabido, es necesario disponer unos mecanismos que accionen la espada del lado correspondiente, pero siempre que el cajón tenga lanzadera y que el cajón opuesto esté vacío, ya que en caso contrario se produciría el choque de las dos lanzaderas en la calada y el deterioro de las mismas y del tejido.

- 5:
10. Actualmente se utiliza un mecanismo compuesto por dos juegos iguales enlazados entre sí, en los que un sector dotado de un diente está animado de movimiento circular alternativo, llevando acoplado sobre el mismo eje del sector, - un brazo que es el que tira de la espada y que lleva un gatillo, accionado por un resorte en el sentido de enclavamiento ante el diente del sector, quedando este gatillo retenido por una pieza que es accionada por el pulsador emplazado al lado de los cajones. Este pulsador es a su vez accionado por las lengüetas de frenado de las lanzaderas y todo ello se realiza de tal manera que al haber lanzadera en un cajón, por ejemplo en el derecho, queda levantado el gatillo del juego izquierdo y viceversa, y al no haber lanzadera en el cajón, queda libre el gatillo del juego opuesto,
- 15.
- 20.



o sea que el mecanismo accionado por el pulsador de la
25. derecha es el que gobierna la picada de la izquierda y
viceversa.

Estos mecanismos dan buenos resultados en los telares
lentos pero producen fallos en los rápidos porque dada la
constitución, organización y reglaje, el gatillo se ha de
30. separar bastante de la uña cuando está inoperante para evi-
tar que inoportunamente entre en acción, y así el pulsa-
dor, y consecuentemente todo el mecanismo ha de disponer
de un excesivo tiempo de funcionamiento.

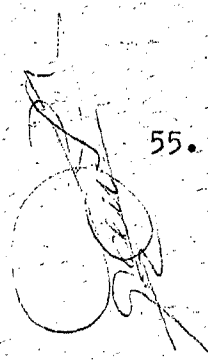


Por otro lado la uña va accionada por un resorte y
35. así sus dos posiciones las determina únicamente el pesti-
llo que es gobernado por el pulsador, por lo que éste ha
de realizar un fuerte trabajo que evidentemente se tradu-
ce en un incremento de la acción de freno sobre la lanza-
dera, que al fin es la que al entrar en el cajón y ser -
40. frenada por la lengüeta la desvía y este desvío es el que
sensibiliza el pulsador.

Por ello estos mecanismos no funcionan bien en los
telares rápidos ya que entre el juego que adquiere la uña,
el tiempo que requiere su puesta en acción, y la acción
45. frenadora sobre la lanzadera, impiden con mucha frecuen-
cia, que su acción se produzca en el momento oportuno pro-



vocando muy frecuentes paros en el telar, principalmente cuando después de actuar la lanzadera del cajón inferior deba actuar por ejemplo la del superior.

50. Todos estos inconvenientes quedan subsanados con los perfeccionamientos a que se contrae esta Patentes, con los que se logra las siguientes ventajas: la uña requiere un mínimo de desplazamiento para su puesta en acción: la uña tiene limitada sus dos posiciones extremas operativa e inoperativa, de manera segura y eficaz; el desplazamiento producido por el pulsador es asimismo mucho menor y por ello no ejerce presión sensible sobre la lengüeta; no son frecuentes las holguras por tener menores y más controlados desplazamientos, y por último requiere un tiempo mucho menor que los conocidos para situarse operante e inoperante, evitando por completo que el gatillo vibre o salte. Todo ello representa, además de una mayor seguridad de funcionamiento, la posibilidad de ser utilizados en telares rápidos y con cualquier combinación o salto en los cajones.
55. 
- 60.
- 65.

Estos perfeccionamientos se caracterizan principalmente en que la uña que va instalada en el brazo de la picada, se dota de un sistema de topes limitadores de sus dos posiciones extremas, una operativa, en la que la uña articulada sobre su eje y se enclava ante el diente del

70.

2641770



sector, y otra inoperativa, en la que la uña queda fuera de la trayectoria del diente aunque muy próxima a ella, para lo que tanto el sector como el diente se realizan con dimensiones tales que la mayor distancia de la periferia al eje corresponde precisamente a la cresta del diente, con todo lo cual se logra reducir al mínimo el desplazamiento de la uña y asimismo que sus dos posiciones extremas queden bien determinadas y en las que permanece totalmente immobilizada.

75.

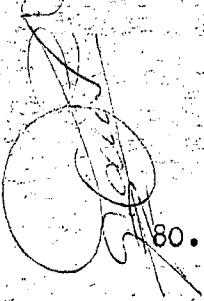
Es también característica de los mismos perfeccionamientos que la pieza pulsadora va instalada en el batán y se enlaza con un tirante, preferentemente de cuero, a una palanca de tercer género, cuyo extremo desplazable queda emplazado debajo de un perno que posee la uña y que atraves

80.

85. viesa al brazo por un orificio coliso, todo ello de tal suerte realizado que el actuar el pulsador sobre la lengüeta correspondiente, si no hay lanzadera en el cajón, desciende el tirante y consecuentemente desciende también la palanca dejando libre a la uña que se enclava ante el diente del sector y éste en su giro arrastra al brazo siendo impulsada la lanzadera. Por el contrario al haber lanzadera en el cajón, el pulsador no actúa y no sólo mantiene tenso al tirante sino que al desplazarse el batán, se incrementa esta tensión y la palanca de tercer género comprime fuertemente a la uña en su posición inoperativa, pa-

90.

95.





264177

ra lo que el punto de aplicación del tirante en la palanca de tercer género se distancia suficientemente del eje de oscilación del batán.

100. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto antecede, se describen seguidamente las figuras de la ajunta hoja de dibujos en la que se ha grafiado unas vistas esquemáticas de un dispositivo en sus dos posiciones de operante e inoperante, y un esquema de la instalación sobre el batán, debiendo ser consideradas todas ellas como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

105. En dicha hoja la figura primera representa al dispositivo en posición inoperante; la segunda grafía al mismo dispositivo en posición operante y visto por la otra cara; y la tercera es un esquema de la instalación del pulsador en el batán.

110. Es de hacer constar que aunque en estas figuras cada pulsador actúa directamente sobre un dispositivo, éstos gobiernan la espada del lado opuesto, o sea que si el pulsador corresponde a los cajones del lado derecho, el dispositivo acciona la espada del lado izquierdo y viceversa.

115. En dicha figura se ha señalado por (1) el brazo en cuyo extremo (2) se engancha el tiraespadas, quedando instalado en este brazo (1) el eje (3) en el que articula la



- 7 - 204177


- uña (4) con el pasador (5) que atraviesa por el orificio coliso (6) y queda emplazado en la posible trayectoria del extremo (7) de la palanca (8). Esta palanca (8) articula por (9) y por (10) se enlaza con el tirante de cuero (11) que va enlazado con la bieleta (12) que articula por (13) y se prolonga en el brazo (14) terminado por (15) en forma angular, siendo este precisamente el pulsador que va instalado en las tablas del batán con lo que a cada oscilación de éste se aproxima a los cajones (18) y si el correspondiente tiene lanzadera (17), la lengüeta (18) queda desplazada y por tanto el pulsador (15) permanece en la posición grafiada. De esta menra la uña (4) está retenida elevada, y el extremo (7) por la tensión que adquiere el tirante (11), comprime al pasador (5) contra el extremo superior del orificio coliso (6) con lo que la uña permanece totalmente inmovilizada. El brazo (1) va instalado sobre el eje (19) y en este mismo eje va también instalado el sector (20) con su diente (21), así cuando la uña está levantada, su extremo (22) queda fuera de la trayectoria del diente (21) y por lo tanto no se verifica movimiento en el brazo ni en la espada. Por el contrario si en el cajón en que se verifica la pulsación no hay lanzadera, tal como se representa en la figura segunda, la lengüeta (18) está desplazada hacia dentro del cajón (17) y entonces el pulsador (15) se desplaza a su vez girando sobre (13) con descenso
- 120.
- 125.
- 130.
- 135.
- 140.





264177

de su bieleta (12) y del tirante (11), que al no retener
145. ya en la posición elevada a la palanca (8), su extremo (7)
desciende también y deja que el diente (4) caiga hasta que
su extremo (22) quede apoyada sobre el sector (20), con -
lo que al girar éste su diente (21) tropieza en (22) y -
arrastra en su giro al brazo (1), produciendo el movimien-
150. to de la espada.

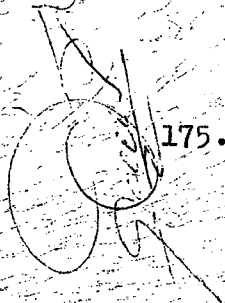


Como quiera que el eje (13) del pulsador va fijado en
el batán (23), según se aprecia en la figura tercera, y -
los brazos (24) de éste articulan sobre (25) que es un pun-
to situado separado del punto (10) sobre el que va fijado
155. el tirante (11), al desplazarse el batán de la posición se-
ñalada con trazo grueso a la señalada con trazo fino, y al
no poder articular más el pulsador, se tensa aún más el ti-
rante (11) y en consecuencia el extremo (7) de la palanca
(8) comprime fuertemente al perno (5) contra el extremo su-
160. perior del orificio coliso (6) y queda la uña sólidamente
inmovilizada en su posición inoperante, permitiendo así que
ésta se pueda emplazar con su extremo (22) muy próximo a la
trayectoria del diente (21), con lo que se reduce al mínimo
los movimientos que ha de experimentar el pulsador y se ga-
165. rantiza que cuando el dispositivo deba estar inoperante, no
pueda engancharse la uña en el diente.



Descritas convenientemente las características fundamentales de los perfeccionamientos a que se contrae esta Patente de Invención se hace constar que en los mismos se

170. podrá introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, - siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:



175.

N O T A

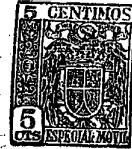
Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

180. 1ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de la picada en telares de espada con cajones que se caracterizan en limitar a la uña del mecanismo dos posiciones extremas, una inoperante en la que su extremo queda muy próximo a la trayectoria del diente del sector, y la otra operativa en que queda dentro de dicha trayectoria, disponiéndose sobre el

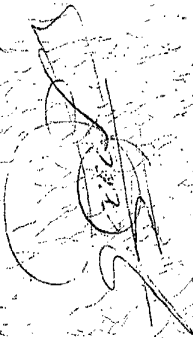
185. brazo un sistema de tope limitativo de dichas posiciones, y el sector se realiza de tal manera que la mayor distancia de su periferia al centro corresponde precisamente a la cresta del diente.

2ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de la picada



264177

190. en telares de espada con cajones según la nota anterior que se caracterizan también en que la uña se dota de un perno que atraviesa al brazo por un orificio coliso que determina las dos posiciones extremas, sobresaliendo en dimensión suficiente para que por éste sea gobernado por el extremo de la palanca que es a su vez accionada por el pulsador a través de un tirante.



3ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de la picada en telares de espada con cajones, según las notas anteriores que se caracterizan también en que el pulsador se instala en el batán y se regula todo ello de tal manera que al estar la uña en posición inoperativa el tirante está suficientemente tenso para que la palanca comprima al perno de la uña contra el extremo superior del orificio coliso y la inmovilice eficazmente manteniéndola inoperante, para lo que el punto de aplicación del tirante con la palanca se sitúa alejado del eje de oscilación de las tablas del batán.

4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE LA PICADA EN TELARES DE ESPADA CON CAJONES".

210. Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de once hojas foliadas



264177

y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 20 de enero de 1961

P. A. de
D. AGUSTIN BELLVER SANMARTI
PASCLIAL CIVANTO
P.R.

264177



FIG. 1

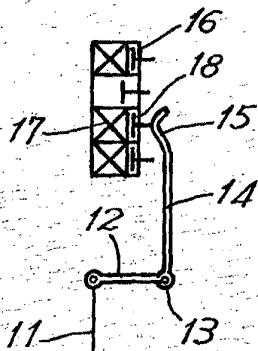


FIG. 2

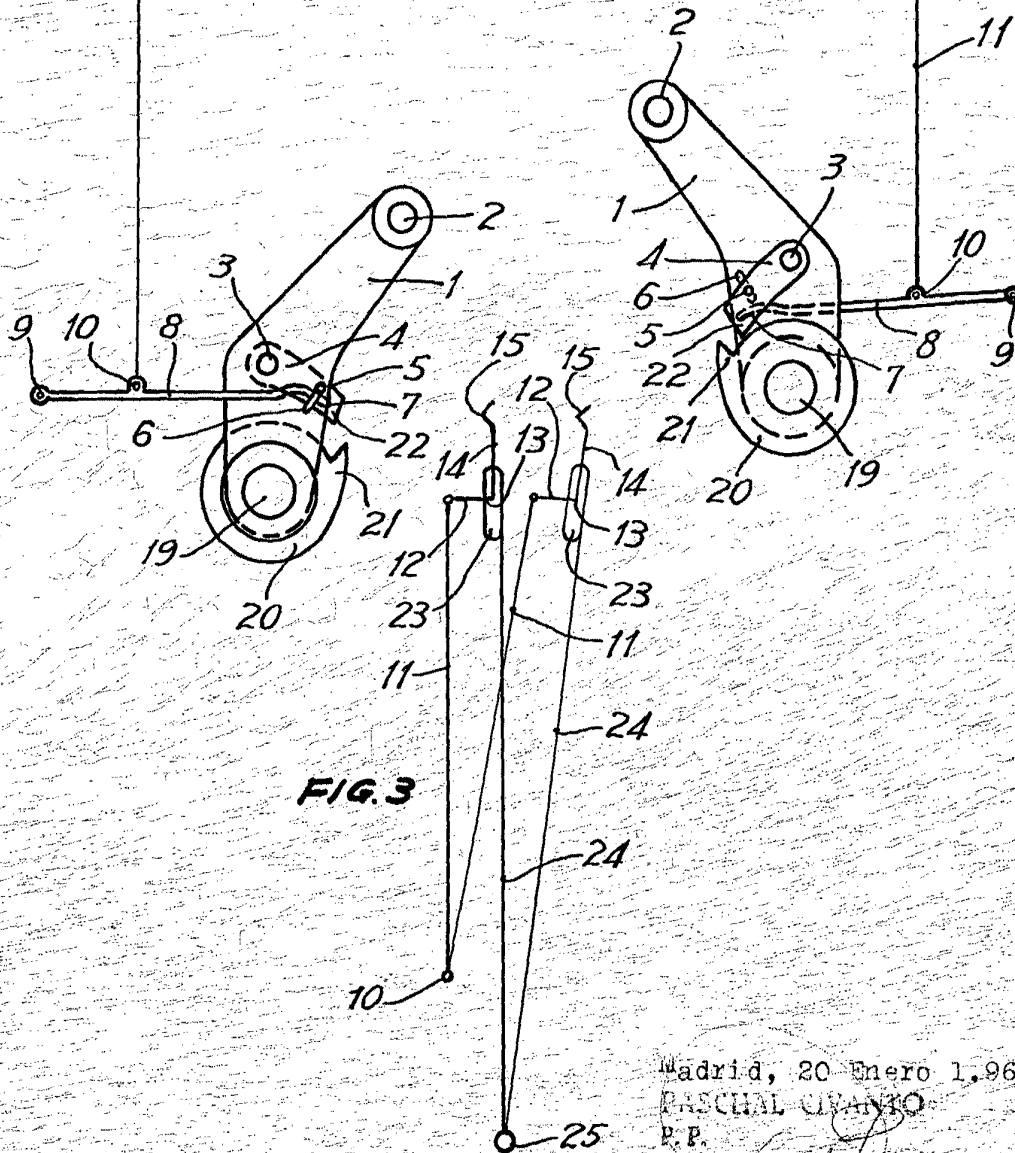
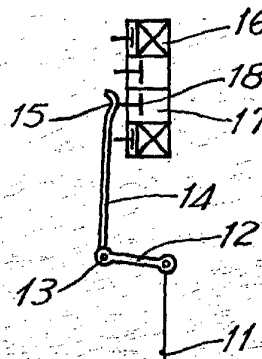


FIG. 3

Escalera variable.

Madrid, 20 Enero 1.961
PASCUAL CIVANZO
P.P.